

A VUELTAS CON LA IDENTIDAD LINGÜÍSTICA DE ANDALUCÍA

Por ANTONIO NARBONA JIMÉNEZ

1. No sé si ello pertenece a la naturaleza humana, pero todos queremos ser *identificados* y a todos nos complace que se reconozcan nuestras señas de identidad, por más que algunas poco o nada privativo indiquen de la personalidad. En una entrevista publicada en el diario “El País”, a la pregunta “¿Mantiene las gafas oscuras por las patas de gallo?”, una conocida cantante andaluza, *Martirio*, responde: “No. Las mantengo porque *son mi identidad*”. Y algo parecido contesta cuando se le pregunta por las llamativas peinetas con que siempre aparece en los escenarios.

2. Pero a los factores identificativos individuales a menudo se sobreponen, e incluso se anteponen, los de pertenencia a un grupo, desde el más amplio a, por ejemplo, una minúscula peña deportiva local. Los usos idiomáticos no faltan nunca entre los elementos que dibujan los diversos círculos concéntricos dentro de los cuales las personas se *sienten* identificadas. Un colega, Catedrático de la Universidad de Valencia, invitado a participar en unas Jornadas que se celebraban en el País Vasco para debatir las razones por las que muchos estudiantes abandonan el euskera una vez fuera del ámbito escolar, fue interrumpido por uno de los presentes cuando simplemente hablaba de las fórmulas de cortesía empleadas, en general, en la lengua coloquial: “Usted es el primero que no está siendo cortés al utilizar un *nosotros* en el que pretende incluirme, pues yo no me *siento* español”.

3. Sin llegar a ese extremo, no faltan entre lo andaluces reacciones parecidas. A mediados de los años 70, uno de los asistentes a una Mesa Redonda sobre el andaluz intervino para decir que la mejor prueba de lo arraigado que estaba en Andalucía el denominado *complejo de inferioridad* lingüística era que ninguno de los que participábamos -todos éramos andaluces- se había expresado *en andaluz*. Cuarenta años más tarde, en las primeras Jornadas sobre el habla andaluza celebradas en la localidad sevillana de Estepa, alguien, esta vez por escrito, y más como reproche que como queja o lamento, vino a decir lo mismo en la encuesta que se pasó al final: “que en las próximas [Jornadas] algún ponente, aunque sea sólo uno, *hable andaluz*”. Entre los ponentes, aclaro, había un almeriense (aunque residente desde hacía tiempo en Madrid), dos granadinos (uno de ellos hoy profesor en la Universidad de Málaga y el otro en la Complutense madrileña), un cordobés, una gaditana y varios de puntos distintos de la provincia de Sevilla. Dado el carácter anónimo de las respuestas, nos quedamos sin saber qué entendía por tal, pero estaba claro que a quien así se expresaba no le había bastado que algunos sesearan, muchos aspiraran o dejaran de pronunciar bastantes -s implosivas, bastantes realizaran la /x/ de *caja* o *coger* como aspirada o muy relajada, casi todos articularan la *s* de un modo no coincidente con la castellana, nadie distinguiera *calló* de *cayó*, etc. Como se irá viendo, hablar *andaluz* o *en andaluz* no es otra cosa que hablar *español* con ciertos rasgos fonéticos peculiares, casi ninguno de ellos exclusivo.

4. Los sociolingüistas no acaban de encontrar vías seguras para acceder a la *conciencia* lingüística colectiva. Entre otras razones, porque la imagen que los miembros de un grupo se forman de su variedad de uso dependerá de hasta qué punto se *sienten* distintos de *otros*, de quiénes sean esos *otros* y del mayor o menor conocimiento que tengan de otras modalidades del español distintas de la propia. La compleja realidad de las hablas andaluzas pone de manifiesto de manera especial lo difícil que resulta separar en la práctica dos de las varias nociones que implica el término *norma*: lo que *debe* (o *debería*) ser, por un lado, y lo que es *normal*, *usual* o *común*, por otro. En Andalucía, no estamos

ante *una* norma, en ninguno de los sentidos, sino ante un conjunto de ellas, entrecruzadas, que no rebasan el ámbito de la actuación hablada, sin pasar a la escritura, y con notables diferencias internas, no sólo geográficas, sino también estratificacionales o socioculturales, lo que hace que fuerzas convergentes y divergentes actúen continuamente de un modo tenso y dinámico. La muy distinta valoración que de cada fenómeno se tiene conforma una conciencia sociolingüística difusa, en la que la estimación de unos como *superiores* o *inferiores* a otros no descansa en criterios o parámetros objetivos. Adelantaré que en las *hablas andaluzas* (expresión que considero más apropiada que *habla andaluza* o *andaluz*) hay muchos que no gozan de gran aceptación, no sólo fuera, sino también dentro de Andalucía.

5. Quizás no sobre recordar que en las tierras andaluzas se implanta el castellano, a partir del siglo XIII, a lo largo de varias centurias, por la llegada de reconquistadores y pobladores de distinta procedencia. La influencia lingüística de la población anterior, paulatinamente desplazada, es muy escasa. Desde fines del XV, la lengua, que ya puede calificarse de *español*, pasa a tierras americanas, en un proceso igualmente secular, en el que la participación de las gentes meridionales de la Península fue decisiva, particularmente en la época *antillana* -hasta 1539, aproximadamente-, en la que el porcentaje de los andaluces (el 58% de ellos, sevillanos) era superior a cualquier otro origen, y, si se suman los extremeños, llega casi a la mitad de los colonizadores. Posteriormente, a medida que avanza el siglo XVI, disminuyen los castellanos (tanto de la Vieja como de la Nueva Castilla), y aumentan los canarios. Interesa también no perder de vista que, a fines del siglo XVIII, tras tres siglos de colonización, no eran más de tres millones (incluidos los criollos) los que hablaban español en América, y que estamos ante el único ejemplo que se conoce en que lenguas dominadas, como el quechua o el nahuatl, estaban más extendidas geográficamente al terminar el período de dominación que antes.

Este papel de puente entre las dos orillas del Atlántico que cumplieron andaluces (y canarios) contribuyó a la gran cohesión del español y a garantizar que todos los hispanohablantes, sean

de Valladolid, Cádiz, México o Buenos Aires, además de compartir una misma cultura escrita y civilización de la escritura, también nos entendamos sin problemas oralmente.

6. Ha habido, sin embargo, un gran desconocimiento de la realidad lingüística hispanoamericana por parte de los peninsulares (a la inversa, también), que alcanza incluso a los estudiosos de la lengua y de sus variedades dialectales. Quien hasta una fecha reciente ha sido Subdirector de la Real Academia Española, el granadino G. Salvador, hace unos cuarenta años sostenía que “si no cambian las condiciones actuales, y me refiero a condiciones sociales, principalmente: de prestigio, de aceptación, de tolerancia [...], a la vuelta de 200 años, 300 años, la oleada andaluza habrá alcanzado la costa cantábrica y la actual pronunciación del castellano será reliquia rastreada por los dialectólogos en algunos escondidos valles de montaña”. Con posterioridad, y eso le honra, no ha cesado de arrepentirse de tan osada profecía, que formuló, reconoce, por su “ignorancia de las hablas de América”.

La situación ha cambiado, y poco a poco, la actuación de diversas fuerzas convergentes o *centrípetas* ha ido conformando entre los hispanohablantes una conciencia lingüística menos restringida y con menos anteojeras, de la que Andalucía ha sido y es partícipe. Entre tales fuerzas cohesionadoras se encuentran los medios de comunicación. Incluso la audiencia masiva de telenovelas o culebrones -ha escrito el propio G. Salvador- “está haciendo más por la homogeneización del español coloquial, de cuanto pudiéramos conseguir, unidos y conformes, maestros, gramáticos, escritores y académicos de los diversos países hispanoparlantes”.

7. Cierta *centrifugismo* se ha reavivado, sin embargo, últimamente en la Península, y, una vez más, vuelve a quedar relegada la referencia americana. Desde que a mediados de los años 70, con el inicio de la llamada *Transición* política, se puso en marcha lo que se conoce como el “Estado de las Autonomías” -no muy distante de una situación federalista-, no sólo se ha acentuado la propensión a atribuir un marcado papel identitario (término aún no recogido en el *DRAE*) a cada una de las diversas

modalidades del español, sino que se tiende a reforzar ciertas creencias, a veces infundadas, acerca de su singularidad y especificidad, creencias que a menudo se plasman en actitudes en un grado u otro excluyentes. En parte, ello es así por mimetismo respecto a las Comunidades (País Vasco, Cataluña y Galicia) que cuentan, además del español, con otra lengua, a la que califican de *propia*. Aunque la convivencia entre una y otra presenta caracteres diferentes en cada caso, es más o menos tensa en todos. Así, cualquiera que visite Cataluña, pese a que más de la mitad de su población tiene el español como lengua habitual de uso, comprobará que los padres que desean escolarizar a sus hijos en centros en que se imparta la enseñanza en tal lengua tropiezan con muchísimas dificultades, que un establecimiento comercial puede ser sancionado si no figuran los rótulos indicativos en catalán (lo que no ocurre si no están en español, lengua en la que, además, no siempre es posible publicar un anuncio publicitario), que en un museo sólo puede leer las informaciones en catalán (o en inglés), que cuando se ingresa en un hospital toda la documentación está escrita en catalán exclusivamente, que la lengua española no está presente en el 86% de las páginas electrónicas (*web*) de las que son responsables los poderes públicos, etc. Poco importa que el actual Presidente de la Generalitat –de origen andaluz, por cierto- haya de recibir clases particulares para mejorar su catalán.

8. Es cierto que en Andalucía no se ha llegado a lo disparatado o grotesco, como ha ocurrido, por ejemplo, en Extremadura -donde, con dinero público, se ha sufragado la publicación de una pintoresca *Primera Gramática Ehtremeña-*; o en Murcia –donde el Director de una *Ajuntaera pa la plática, el esturrie y el escarculle de la llengua* [sic] *murciana* ha publicado una “traducción” del Estatuto de la región con el título *Estatuto d’Utonomía e la Rigión e Murcia*, con una *Prepartía* (es decir, *prólogo*, aunque, eso sí, en español) del propio Presidente de la Asamblea Regional-; o en la región de Cantabria, donde se han convocado manifestaciones como la que, bajo el lema “Santander pola llingua”, firmada conjuntamente por la *Plataforma pola llín-gua cántabra* y el colectivo *Aición pol cántabru*, tuvo lugar en

noviembre de 2001, que se justificaba por escrito así: “cualesquier momentu es güenu pa escomenciariar a emburriar pola dinificación de la llingua cántabra, d’ensimentar argullu enti la muestra genti, de salir a la luz desigiendu respetu pal quien parla y quitar el miéu a parlar”. Pero no andan muy lejos de esto último los manifiestos que el Partido Andalucista ha lanzado en más de una ocasión para la defensa y *dignificación* del andaluz. Y en el nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado hace pocos meses, se ha introducido un artículo en el que se dice que “los medios de comunicación audiovisuales públicos promoverán el reconocimiento y el uso de la modalidad lingüística andaluza, en sus diferentes hablas”. Las consecuencias, si realmente pudiera llevarse a cabo tal pretensión (me refiero, claro es, al *uso*), serían funestas para la eficacia comunicativa de tales medios, que, no se olvide, han de cumplir su función de servicio público.

9. ¿A qué responden, en realidad, tales actitudes pretendidamente intervencionistas, que, hay que decirlo, son de escasa o nula repercusión en la actuación idiomática de los ciudadanos? Los usos lingüísticos no son, ni mucho menos, los únicos elementos identificadores de una colectividad. Pesan, en grado diverso, la historia específica (en Andalucía, tierra de Reconquista a lo largo de varios siglos, el proceso de poblamiento fue muy distinto al que se había seguido en Castilla), las tensas relaciones sociales (en ocasiones, también étnicas) que van derivándose de los repartos de grandes latifundios entre nobles y personajes o instituciones, las manifestaciones folklóricas y religiosas, etc. Pero la modalidad lingüística, al ser difícilmente objetivable, resulta más fácil de manipular.

9.1. Para empezar, no se suele cuestionar si los términos de la comparación en que por fuerza han de basarse los juicios valorativos son procedentes o adecuados. Los juicios negativos sobre el andaluz (ha llegado a calificarse por algunos de *castellano mal hablado*), que no siempre se han originado en el exterior, han provocado, desde el *victimismo*, actitudes *reivindicativas* y *dignificadoras*. Preservar lo *propio*, “defenderse” de lo que llega de *fuera*, pese a constituir una posición conservadora, siempre

tiene eco y buena acogida, sobre todo entre quienes tienen menor capacidad discriminadora.

9.2. En segundo lugar, nos encontramos con la ocultación de cuanto puede remover o llevar a rectificar los cimientos del imaginario colectivo que se pretende reforzar. Se obvia, sobre todo, la extraordinaria y patente heterogeneidad del andaluz. Ni siquiera los dos fenómenos fonéticos tenidos por más característicos presentan homogeneidad alguna. La repartición geográfica de las igualaciones que se conocen como *seseo* y *ceceo* y de la distinción entre *s* y *z* (esto es, la distinción o no entre *casa* y *caza*, *casar* y *cazar*, *sima* y *cima*) no puede trazarse con precisión, no sólo porque en una misma zona pueden darse las tres posibilidades, o dos de ellas, sino también porque las diferencias internas en la realización del sonido único o de los sonidos diferenciados son más que notables. A ello se une que entre los mismos andaluces es muy baja la estimación sociocultural y casi nulo el prestigio de alguna de las soluciones, en particular el *ceceo* (y también el *heheo*, más extendido de lo que se piensa). Y, por lo que respecta a la no pronunciación o no pronunciación como tal de la *-s* implosiva (final de sílaba o de palabra), sin duda lo más llamativo del andaluz (hasta el punto de que se llega a identificar como hablantes no andaluces a quienes la pronuncian, de los que se dice que *hablan fino*), no cabe mayor diversidad, como en seguida se verá.

10. No puedo detenerme en la descripción de los rasgos más destacables de las hablas andaluzas, que he llevado a cabo, junto con Rafael Cano y Ramón Morillo, en *El español hablado en Andalucía*, cuya segunda edición ha sido publicada en Sevilla, 2003, por la Fundación “J. M. Lara”. Pero es fácil detectar que en ciertos andaluces, especialmente en las capas populares y menos instruidas, persiste la conciencia de que *hablan mal el castellano* (o *español*), parecer que, como he dicho, únicamente tiene como eje de referencia y contraste el Centro y Norte peninsulares.

11. Al mismo tiempo, y a menudo en los mismos hablantes, tal conciencia coexiste con la actitud *reivindicativa* de lo *pro-*

pio, a lo que me he referido. Un habitual colaborador del prestigioso diario "El País", sintiéndose *víctima* de un supuesto *centralismo* que menosprecia y persigue lo andaluz, insiste una y otra vez en que los andaluces no abandonen, como está ocurriendo, términos como *zarcillos* y *alcancía*, frente a los "invasores" *pendientes* y *hucha*, sin reparar en que no son voces específicamente andaluzas y en que la razón que aduce ("así se ha dicho siempre"), llevada a sus últimas consecuencias, podría utilizarse para regresar, en el primer caso, al término latino (CIRCELLUM) del que procede.

En el fondo, tal instrumentalización de los usos idiomáticos trata de explotar demagógicamente, con propósitos varios, la ignorancia o falta de capacidad crítica de buena parte de los hablantes. Interesa recordar que, por ejemplo, pasado el primer cuarto del siglo XX, el 70% de los andaluces eran analfabetos totales (en realidad, la tasa de analfabetismo de toda España a principios de ese siglo no era muy inferior, pues se situaba casi en el 64%), o que en el único Instituto de Enseñanza Secundaria de toda la provincia de Sevilla no había más que media docena de alumnas matriculadas, no oficialmente, sino como *libres*, y sólo en algunas materias. Aunque hoy, como es bien sabido, las circunstancias han cambiado radicalmente, la proyección en la sociedad de lo mucho que se sabe sobre el andaluz (casi 1500 títulos contiene la segunda edición de la *Bibliografía de las hablas andaluzas*, de José Mondéjar, no hace mucho publicada) es muy escasa, y persisten los estereotipos sin fundamento, que, además, los medios de comunicación, y en particular la televisión, se encargan de propagar.

12. La *reivindicación* de lo *propio* y *singular* choca con la auténtica historia del andaluz, una historia en la que la cohesión no ha podido verse favorecida por ninguna tensión conflictiva *frente al* castellano. Si acaso, ha estado marcada por la aceleración de procesos fonéticos evolutivos ya en marcha (el que afecta a la transformación de las sibilantes es, sin duda, el más relevante) y por la gran dispersión e inestabilidad de las realizaciones. Podría decirse que forma parte constitutiva de la *identidad* del andaluz la *variedad* y la *heterogeneidad* de todo ello resultantes.

Tal diversidad, sin embargo, se va viendo frenada gracias a ciertos factores *niveladores*, que atenúan las divergencias internas y recortan (pero no por la influencia de alguna otra modalidad geográfica en concreto) el distanciamiento de las demás variedades del español, tanto peninsulares como americanas. Entre ellos, me parecen destacables los siguientes:

a) El *abandono* –no impuesto– por un número creciente de hablantes de ciertos rasgos de pronunciación que no gozan de prestigio o tienen escasa consideración sociocultural entre los andaluces mismos. Es el caso, como he dicho, del *ceceo*, que retrocede a favor de una distinción entre *s* y *z* o de la igualación *seseante*, eso sí, con realizaciones diferentes, casi ninguna coincidente con las castellanas.

b) La desaparición de objetos, modos de vida, costumbres, etc., que ha acabado con bastantes divergencias léxicas. No sorprende que más del 90% del vocabulario recogido en el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)*, obra ingente llevada a cabo por Manuel Alvar y sus colaboradores a mediados del siglo pasado, sea hoy desconocido o desusado por la mayoría de la población.

c) También las innovaciones pueden actuar como elementos homogeneizadores. Es lo que sucede con los abundantes anglicismos que penetran en el español y que se extienden por buena parte del dominio hispánico. De hecho, muchos han sido acogidos en la última edición del propio *DRAE* (*light, casting, top-less, show, sexy, stock*, etc.), donde incluso aparece –y sin marca especial– [*página*] *web*, pese a que es probable que acabe triunfando *página electrónica* (al igual que *correo electrónico* acabará por imponerse a *e-mail*).

13. La inclinación a poner de relieve únicamente lo particular y diferencial marcha contra corriente cuando casi todo parece caminar hacia la *globalización* (o *mundialización*), y en un momento en que, por referirnos concretamente al español, se ha alcanzado una *Ortografía* única consensuada por las 22 Academias, un *Diccionario* (con todas sus debilidades) igualmente respaldado por la Asociación de Academias de la Lengua Española, y pronto, se anuncia, se podrá disponer de una *Gramática* en la

que se intentará –por lo que se va conociendo- que ninguna variedad destaque sobre otras. La voluntad de ciertos responsables políticos (incluidos los que planifican la llamada *política educativa*) de intervenir en los usos lingüísticos, sumada a la de ciertos medios de comunicación, especialmente audiovisuales, limita y hace muy difícil la labor de clarificación que deberían llevar a cabo con la ayuda de los lingüistas, quienes tampoco han hecho suficientes esfuerzos para divulgar y extender fuera del ámbito académico los resultados de su investigación. De hacerse, se descubriría que en Andalucía:

- a) Nada hay común a *todos* los hablantes.
- b) No hay tampoco nada *exclusivo* de ellos.
- c) Es mucho más lo que comparten con otros -si no todos- hispanohablantes que lo que los separa.
- d) Bastante de lo que se considera peculiar de una parte de los andaluces (pronunciar *argo* [algo] o *arcó* [alcohol], utilizar *si yo fu(er)a í(d)o* [si yo hubiera ido], etc.) carece de prestigio en la propia región.
- e) No siempre hay más afinidad o coincidencia con lo que se da en América, ni siquiera en la pronunciación. Piénsese, por ejemplo, que en amplias zonas hispanoamericanas no se produce la caída o alteración de la –s implosiva.
- f) Ni siquiera la consideración de los rasgos que sí gozan de aceptación, como los diferentes tipos de *seseo*, es equiparable en todo el ámbito hispánico.

14. Y hay algo más, a lo que me he referido de pasada. Las hablas andaluzas son básicamente modalidades de *pronunciación*, una pronunciación que no pasa a la escritura. Es verdad que no faltan intentos de *escribirlo* (se han celebrado reuniones de *escritores/as en andaluz*, organizadas por alguien que firma como *Huan Porrah Blanco*), y que hasta en un libro de texto, un profesor de Educación Secundaria (conocido escritor y habitual colaborador de prensa), además de sostener que “los andaluces hablamos mal el castellano o español de Castilla [sic], pero bien el español de Andalucía, el andaluz”, llega a proponer ejercicios para que los alumnos se habitúen a *escribirlo*. Pero no pasan de ser esporádicos episodios desatinados. Y la pronunciación es, in-

sisto, precisamente el ámbito donde más patentes son las divergencias internas. Un simple saludo como *buenos días* puede oírse, según las zonas, según los hablantes y según el entorno, como *buenoh día*, *buenO día*, *bueno día*, entre otras variantes. Raros son los fenómenos gramaticales específicos. Así, el empleo de *ustedes* como plural único de tratamiento -que se da en Andalucía occidental- es general en Canarias y en gran parte de América, y sin las discordancias *ustedes se vai a veni o se quedai*, que son frecuentes en esa parte de Andalucía. En todo caso, a lo más relevante, es decir, las estrategias sintácticas y constructivas puestas en práctica en las situaciones de comunicación prototípicamente coloquiales, pocas referencias se hace, pues han sido poco y mal estudiadas en general. Y sobre la prosodia (inflexiones melódicas, ritmo, pausas...), en lo que se *reconoce* de forma inmediata al hablante andaluz, no se dicen más que generalidades impresionistas.

15. No descubro nada al decir que en cualquier área del extenso dominio hispanohablante, la pronunciación coloquial y popular dista mucho de la propia de otras situaciones comunicativas. Hay películas colombianas que en España se pasan con subtítulos, y no son pocas las dificultades de comprensión aquí de algunas argentinas. En la lengua culta, en cambio, disminuyen y pueden llegar a esfumarse las diferencias. En ello reside la fuerte cohesión y esencial unidad del español. Por *unidad* no debe entenderse *uniformidad*, y, mucho menos, que responda a un claro *monocentrismo*. Hace tiempo que dejó de pensarse en un solo espacio concreto como eje de referencia de la ejemplaridad del español, y, aunque el hecho de que sólo uno de cada diez de sus hablantes viva en Europa no debe llevar a pensar que sea esa la proporción del *peso* de los diversos *centros*, es evidente que hay otros. México o Buenos Aires, por poner dos casos reconocidos, actúan igualmente de focos irradiadores, a los que vendrían a añadirse una norma que aglutina a ciertos países andinos, otra caribeña, etc. En cualquier caso, lo que llamamos *estándar* resulta de la “liberación” de cuanto está geográfica, social y estilísticamente muy marcado. Ahora bien, se trata de una realidad pluricéntrica o policéntrica de gran estabilidad y relativamente equili-

brada, lo que garantiza la unidad, unidad que, sin duda, se ve reforzada por el aumento incesante de las relaciones entre hablantes de todas las zonas y el enriquecimiento de la competencia idiomática y comunicativa de un número cada vez mayor de los mismos. En la medida en que menos capas de la población permanezcan ancladas exclusivamente en el registro que sirve únicamente para lo práctico e inmediato, la capacidad de *acomodación* idiomática a situaciones diversas (recorrer a unos vocablos y no a otros, activar esquemas constructivos más apropiados e incluso frenar o despojarse de ciertos rasgos de pronunciación) actuará como importante fuerza *centrípeta* o convergente, y frenará el *laxismo* o el *todo vale*.

16. Quiero terminar insistiendo en lo que me parece es el motor principal que detiene cualquier riesgo disgregador, en el papel *especular* de una escritura única, y en gran medida fonológica, en la creciente erradicación del analfabetismo, por mucho que quede por hacer, y, sobre todo, en la también creciente incorporación de cada vez más hispanohablantes a la cultura escrita y a la civilización de la escritura. Es verdad que, sin el ascenso paralelo del peso económico y social del español, a años luz del inglés (de hecho, la *lingua franca* de buena parte del mundo), tal proceso será insuficiente. Pero, sin él, no sólo puede llegar a resquebrajarse la unidad idiomática, sino que puede peligrar el modo mismo de acceder al saber. Los cambios sociales, la disminución del papel de la educación en la conformación de pautas de comportamiento de las generaciones jóvenes y especialmente la irrupción de las nuevas tecnologías, están transformando los modos de adquirir conocimientos y, en consecuencia, la propia configuración mental para aprehender la realidad. Un lingüista italiano, Raffaele Simone ha llamado la atención, en un libro titulado *La Tercera Fase*, sobre los riesgos que implica la inundación actual de textos *digitales*, de los que se hace una lectura cada vez más global y desestructurada, que está suplantando a la secuencial y proposicional, única que permite la captación de las experiencias relevantes, que sólo transmiten los verdaderos *textos*. Poner freno a la simplificación (cuando no degradación) de los usos lingüísticos que extienden el *chateo* a través de internet, el *mensaje* por

medio de la telefonía móvil, el uso trivial del correo electrónico, etc., es más importante y urgente que “protegernos” o “defendernos” de la invasión de la lengua inglesa. Porque, al fin y al cabo, la estructura del español no se va a ver muy afectada por la entrada de anglicismos, y tampoco, porque en unos sitios los hispanohablantes llamen *ordenador* y *móvil* a lo que en otros conocen como *computadora* y *celular* (pronunciado *selulá[r]*). Queda aún un amplio margen de maniobra, que tiene que aprovechar la enseñanza, para luchar contra el empobrecimiento léxico y sintáctico, y contra el alarmante *laxismo* que impera en ciertos programas de amplia audiencia de los medios audiovisuales de comunicación. Avanzar y progresar en este sentido no debe confundirse con el objetivo de conseguir un falso igualitarismo antielitista, pues la instrucción idiomática no constituye un cómodo proceso gradual que vaya del hablar al escribir. La letra, si no “con sangre”, entra con esfuerzo. Nuestra cultura, como dije al principio, es cultura de la escritura, pero de la que se halla en los buenos libros, no en cualquier texto. No es cierto que cada vez se lea menos. Nunca se ha leído más, desde luego nunca se ha publicado y vendido más. Pero importa analizar qué y, sobre todo, cómo se lee. Los programas de animación a la lectura (y a la escritura, habría que añadir), tan de moda hoy, deberían empezar por enseñar a leer, también en voz alta, en el sentido propio del término, que no es otra cosa que proporcionar a los escolares las armas adecuadas para saber desentrañar y aprehender críticamente el sentido cabal y la intención comunicativa de toda clase de mensajes.